

Convocan a renovar Consejo Estatal Ciudadano de Búsqueda de Personas

Posted on 26 de julio de 2023 by Diario Humano



Las y los interesados podrán registrarse del 26 de julio al 11 de agosto de 2023.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Atender el tema de búsqueda de personas en coordinación con la sociedad y los tres órdenes de gobierno, nos permite seguir avanzando en este tema que nos afecta como comunidad, apuntó la comisionada estatal de Búsqueda de Personas (CEBP), Lizeth Collins Collins, en el marco del lanzamiento y publicación de la convocatoria por parte del Congreso del Estado, para renovar el Consejo Estatal Ciudadano en esta materia.

En este sentido, indicó que se está convocando a familiares de personas desaparecidas, organizaciones civiles y personas expertas en la promoción y protección de los derechos humanos, así como relacionados con la investigación y persecución de delitos previstos en la Ley.

“Este Consejo, es un órgano ciudadano de consulta de la CEBP y del Mecanismo Estatal de Coordinación, de ahí la relevancia de su renovación, para dar certeza a la colectividad del trabajo y las acciones que se vienen implementando para atender esta problemática social, siempre de la mano de la ciudadanía, ya que su participación es fundamental”, expresó Collins Collins.

Apuntó que, de conformidad a las bases, las y los interesados podrán inscribirse y presentar la documentación del miércoles 26 de julio al viernes 11 de agosto del presente año, en un horario de 9:00 a 15:00



horas, en las oficinas del Congreso del Estado.

Asimismo, quienes deseen participar e integrar dicho Consejo Estatal, podrán consultar la citada convocatoria en la página oficial del Poder Legislativo: www.cbcs.gob.mx.

Será el 5 de septiembre, cuando la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Afromexicanos, remita a la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, la lista de las personas seleccionadas, que cumplieron con los requisitos y la normatividad, a fin de que sea aprobado por el pleno.